



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA
ID 2322-348-LP12 "CONSTRUCCIÓN
JARDÍN INFANTIL VISTA ALEGRE**

VALLENAR, Octubre 25 de 2012. -

DECRETO EXENTO N° 6303/

VISTOS:

- 1.- El Convenio de Transferencia suscrito entre la Ilustre Municipalidad de ValLENAR y la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 2.- El Decreto Exento N° 6302, que aprueba Convenio de Transferencia.
- 3.- El Memo. N° 658 de Director SECPLA, mediante el cual se solicita realizar llamado a Licitación Pública.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-348-LP12 "CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL VISTA ALEGRE".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-348-LP12 "CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL VISTA ALEGRE".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Privada para la ID 2322-348-LP12 "CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL VISTA ALEGRE" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 19 de Noviembre de 2012 a las 16:00 horas.
- 5.- Las Propuestas se abrirán el día 19 de Noviembre 2012 a las 16:30 horas Oficinas de la SECPLA.
- 6.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, al Director de Obras Municipales, a la Directora de Asesoría Jurídica, Directora de Control, al Administrador Municipal para integrar la comisión receptora de ofertas, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal, quien levantará el acta electrónica de propuesta.

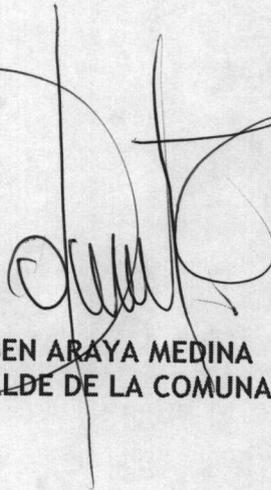


7.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, Al Director de Administración y Finanzas, al Director de Obras Municipales, a la Directora de Asesoría Jurídica, Directora de Control, al Administrador Municipal, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GABRIEL GALLEQUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Junta Nacional de Jardines Infantiles
- Contraloría Regional de Atacama
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

RAM/GGC/COS/EPF/JEA/HAC/fle.-